

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 12 (doce) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa, el **C. Francisco Miguel Retamoza**, Director General de Obras y Servicios Públicos saliente y el **C. José Cervantes Luque**, Encargado de Despacho de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 10 (diez) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por la **C. Diana Armenta Armenta**, Presidenta Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 10 (diez) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad del **Despacho de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

-----**H E C H O S**-----

--- **PRIMERO:** El **C. Francisco Miguel Retamoza**, Director General de Obras y Servicios Públicos saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1567763588, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Bulevar Central número 94 (noventa y cuatro), Colonia Centro, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar del **C. Moisés Guadalupe Verdugo Leyva**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0925042111959, manifestando tener su domicilio en calle Félix López, sin número, en la Localidad de Miguel Alemán, Guasave, Sinaloa; por su parte, el **C. José Cervantes Luque**, Encargado de Despacho de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000043209942, con domicilio en avenida General Félix Lara número 409 (cuatrocientos nueve), Colonia Revolución Mexicana, Guasave, Sinaloa, y nombra al **C. Rosario Flores Díaz**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1267787501, manifestando tener su domicilio en calle Plan de Ayala sin número, Colonia Tierra y Libertad, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Gabriel Castro Álvarez**, con cargo de Director de Auditoría y Control y Representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

TERCERO: Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Francisco Miguel Retamoza**, Director General de Obras y Servicios Públicos saliente, hace entrega al **C. José Cervantes Luque**, Encargado de Despacho de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

A N E X O S

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones. I.1 No Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales. I.2 No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio. II.1 **En cd**

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes. II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar. II.3 No Aplica

Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar. II.4 No Aplica

Detalle de situación de bancos. II.4.1 No Aplica

Relación de cheques expedidos sin entregar. II.4.2 No Aplica

Detalle de cuentas de inversiones. II.4.3 No Aplica

Arqueo de caja. II.4.4 No Aplica

Conciliación bancaria. II.4.5 No Aplica

